RESOLUCION N°  $\frac{000027}{}$  /

MAT. : Concede permiso sin goce de Remuneraciones.

PUDAHUEL, 2 6 ABR 2013

## **VISTOS:**

- Lo solicitado por doña Daniela Rojas Strukely, cédula nacional de identidad Nº 12.859.094-3, funcionaria del Centro de Salud Familiar "Doctor Gustavo Molina";
- 2. Lo informado por el señor Director del establecimiento, mediante memorando Nº 138/2013. de 11 de abril del presente año;
- 3. Lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 17 de la Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;

## **CONSIDERANDO:**

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretaria General de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel;

## **RESUELVO:**

 Concédase permiso sin goce de remuneraciones a la funcionaria individualizada en el número uno de los vistos de la presente resolución, por el período de 34 días, comprendido entre el 1 de mayo y el 3 de junio del año en curso, ambas fechas inclusive.

**COMUNIQUESE Y ARCHIVESE** 

ON ZARATE HERVERA CRETARIO GENERAL

AĆION MUNICIPAL DE PUDAHUEL

## Distribución:

- Interesada
- Dirección de Salud
- Cesfam Gustavo Molina
- Remuneraciones
- Archivo.